PROCEDIMIENTO: AGOTAMIENTO COMITÉ TÉCNICO DE REMISIBILIDAD						
FECHA DE APLICACIÓN: 2018/09/04	CÓDIGO: PT.0550.37	VERSIÓN: 01	Página 1 de 2	CVC		
ELABORADO POR: Grupo de Ejecuciones Fiscales	REVISADO Coordinador Ejecuciones I	POR: Grupo de Fiscales	APROBADO POR: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca		

#### 1. OBJETIVO

Describir las actividades necesarias para realizar la depuración de cartera de los procesos que cursan por la vía coactiva que cumplan con las causales establecidas en el Estatuto Tributario.

#### 2. ALCANCE

El procedimiento inicia con el estudio técnico de los procesos que cursan por la vía coactiva con el fin de determinar a cuales les aplican las causales establecidas en el Estatuto tributario

## 3. DEFINICIONES

- Comité: Conjunto de personas elegidas para desempeñar una labor determinada.
- Remisibilidad: Forma de extinguir las obligaciones.

## 4. DESARROLLO

Actividad	Responsable	Dependencia	Registro (Salida)
Realizar estudio técnico de los procesos que cumplen con las causales establecidas en el Estatuto Tributario	Técnico Administrativo  Profesional Universitario  Profesional	Oficina Asesora Jurídica (Grupo de Ejecuciones Fiscales)	Estudio técnico
	Especializado		
Realizar reunión para presentar estudio técnico y determinar los procesos que se van someter al comité de remisión	Técnico Administrativo  Profesional Universitario  Profesional Especializado	Oficina Asesora Jurídica (Grupo de Ejecuciones Fiscales)	FT.0340.04 Acta de Reunión FT.0340.28 Listado de Asistencia a reunión
	•		
<ol> <li>Enviar memorando al presidente del Comité Técnico de Remisibilidad con el fin de convocar a todos los integrantes que hacen parte del Comité.</li> </ol>	Profesional Especializado	Oficina Asesora Jurídica (Grupo de Ejecuciones Fiscales)	FT.0710.03 Memorando
Enviar memorando a todos los integrantes y a quienes considere deben asistir al Comité	Presidente del Comité Técnico de Remisibilidad	Oficina Asesora Jurídica (Grupo de Ejecuciones Fiscales)	FT.0710.03 Memorando

PROCEDIMIENTO: AGOTAMIENTO COMITÉ TÉCNICO DE REMISIBILIDAD						
FECHA DE APLICACIÓN: 2018/09/04	CÓDIGO: PT.0550.37	VERSIÓN: 01	Página 2 de 2	CVC		
ELABORADO POR: Grupo de Ejecuciones Fiscales	REVISADO Coordinador Ejecuciones I	POR: Grupo de Fiscales	APROBADO POR: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca		

Actividad	Responsable	Dependencia	Registro (Salida)
5. Realizar Comité Técnico de		Oficina Asesora	FT.0340.04
Remisibilidad con el fin de depura	r Asesora Jurídica	Jurídica (Grupo de	Acta de Reunión
las obligaciones que cursen por la vía	a	Ejecuciones	
coactiva y expedir acta.	Secretaria del	Fiscales)	FT. 0340.28
	Comité		Listado de
			Asistencia a
			reunión
	<b>+</b> , .	00	FT 0550 04
6. Ordenar la remisibilidad de la		Oficina Asesora	FT. 0550.04
acreencia de acuerdo con la causa		Jurídica (Grupo de	Resolución
establecida en la norma, de		Ejecuciones	
conformidad con lo aprobado en e Comité.	Universitario	Fiscales)	
Connie.	Universitatio		
	Profesional		
	Especializado		
7. Remitir al Grupo de Contabilidad	·	Oficina Asesora	FT.0710.03
de Facturación y Cartera, la copia de		Jurídica (Grupo de	Memorando
la resolución de los procesos		Ejecuciones	
remisibles para su cancelación de		Fiscales)	
saldos y registros.	Universitario	,	
Fin procedimiento.	Profesional		
	Especializado		

# 5. ANEXOS

- Anexo 1: FT.0340.04 Acta de Reunión.
- Anexo 2: FT.0340.28 Listado de Asistencia a reunión.
- Anexo 3: FT.0550.04 Resolución.
- Anexo 4: FT.0710.03 Memorando.